

LEMA : 9A

Autores: José Ramón Rubiera
Antonio del Pozo

MEMORIA

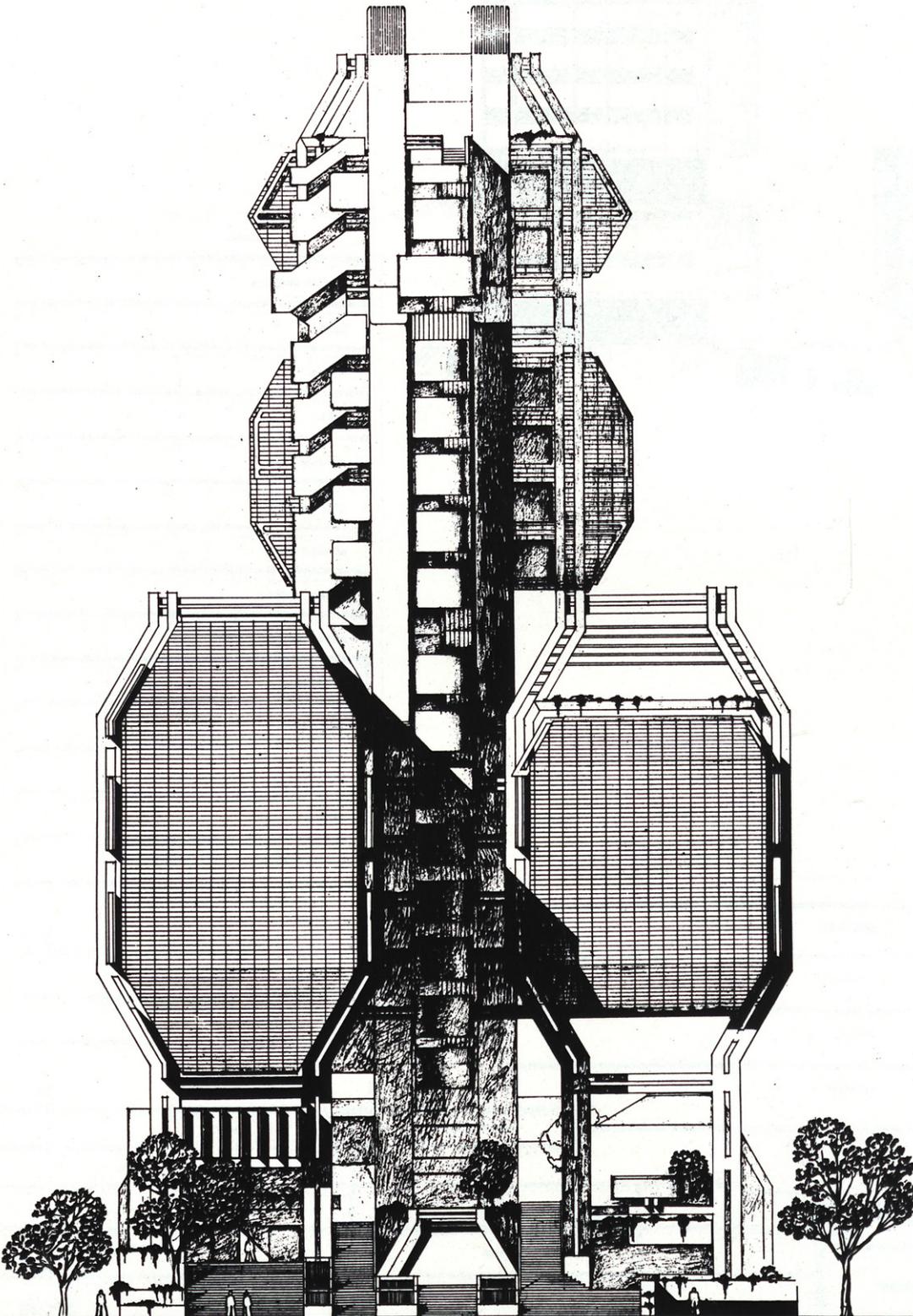
PREMISAS

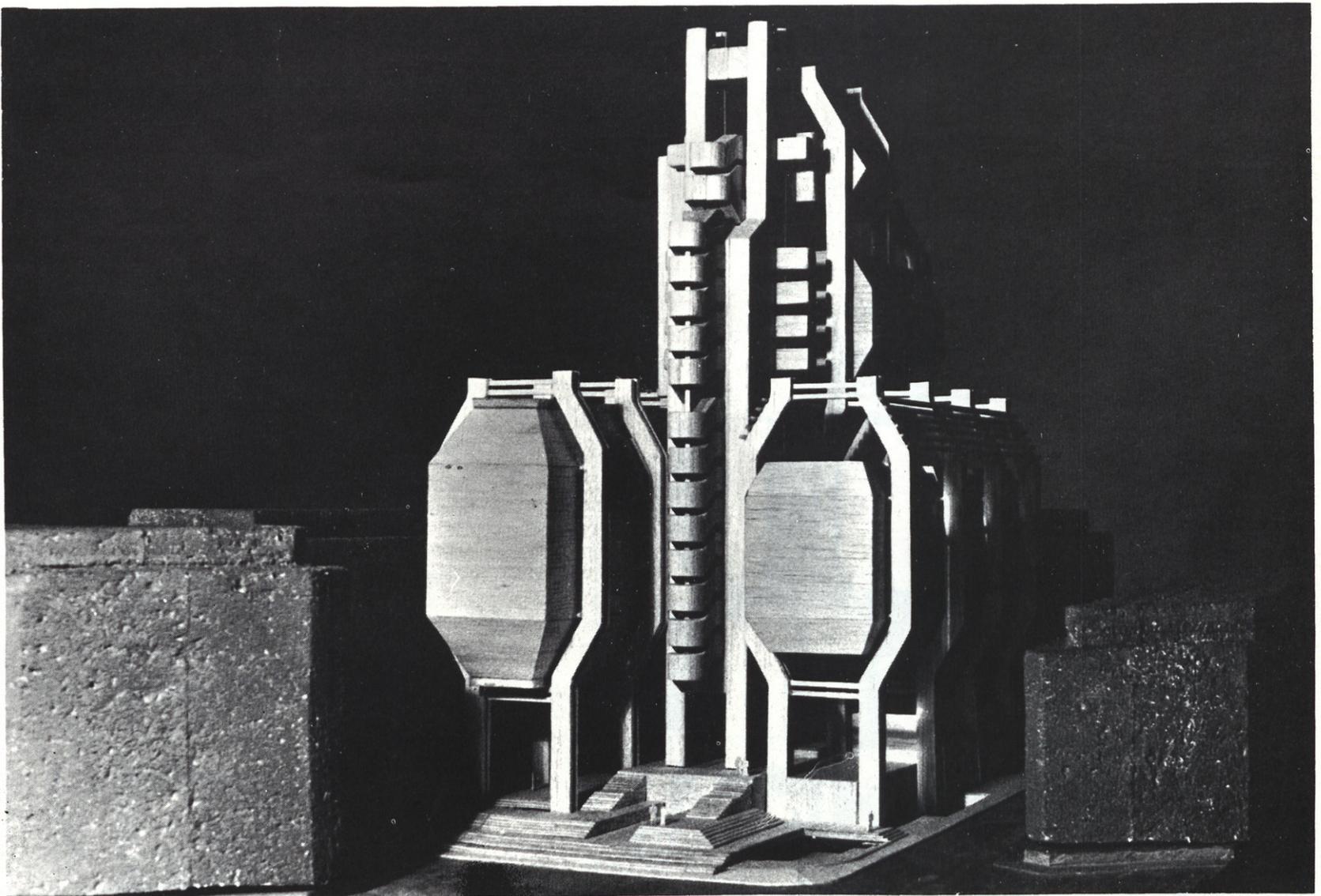
Como datos de partida para la elaboración y definición del anteproyecto, hemos considerado, además de las bases del concurso, las siguientes premisas:

- Imposibilidad de actuación urbanística para remodelar el entorno, totalmente predeterminado, y que se sale de la competencia de este concurso, limitándose por tanto la actuación a una simple acción edificatoria sobre un solar.
- Preocupación de crear una zona para uso ciudadano, considerando que es más importante liberar suelo que limitar la altura de la edificación.
- Problemática ante el gran volumen resultante por las exigencias del edificio, dentro de una zona de gran densidad, congestionada, y con escasez de espacios libres.
- Falta de interés ambiental y de diseño urbano de la zona.
- Condiciones climatológicas adecuadas para espacios abiertos.
- Posibilidad de crecimiento y flexibilidad.

ANALISIS DE LA PROPUESTA

Se considera como importante en este análisis de la solución propuesta, la relación del edificio con su entorno urbano, su funcionalidad interna y sus características técnicas.





A) Relación edificio-entorno urbano:

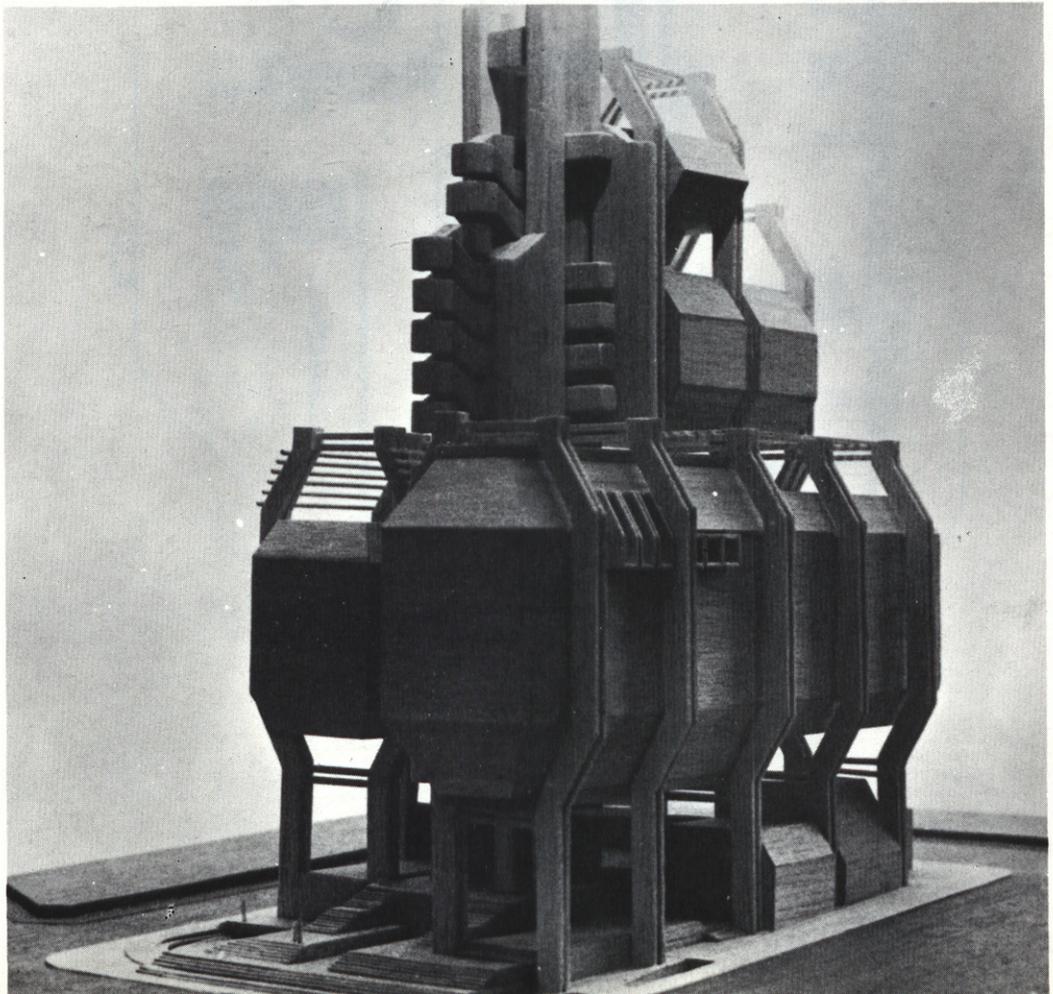
- Espacio-volumétrica. Dada la alta relación volumen-suelo y la falta de espacio libre en su entorno, se ha fragmentado tridimensionalmente el volumen del edificio a fin de disminuir su entidad y de incorporarse al marco urbano con una escala más adecuada.

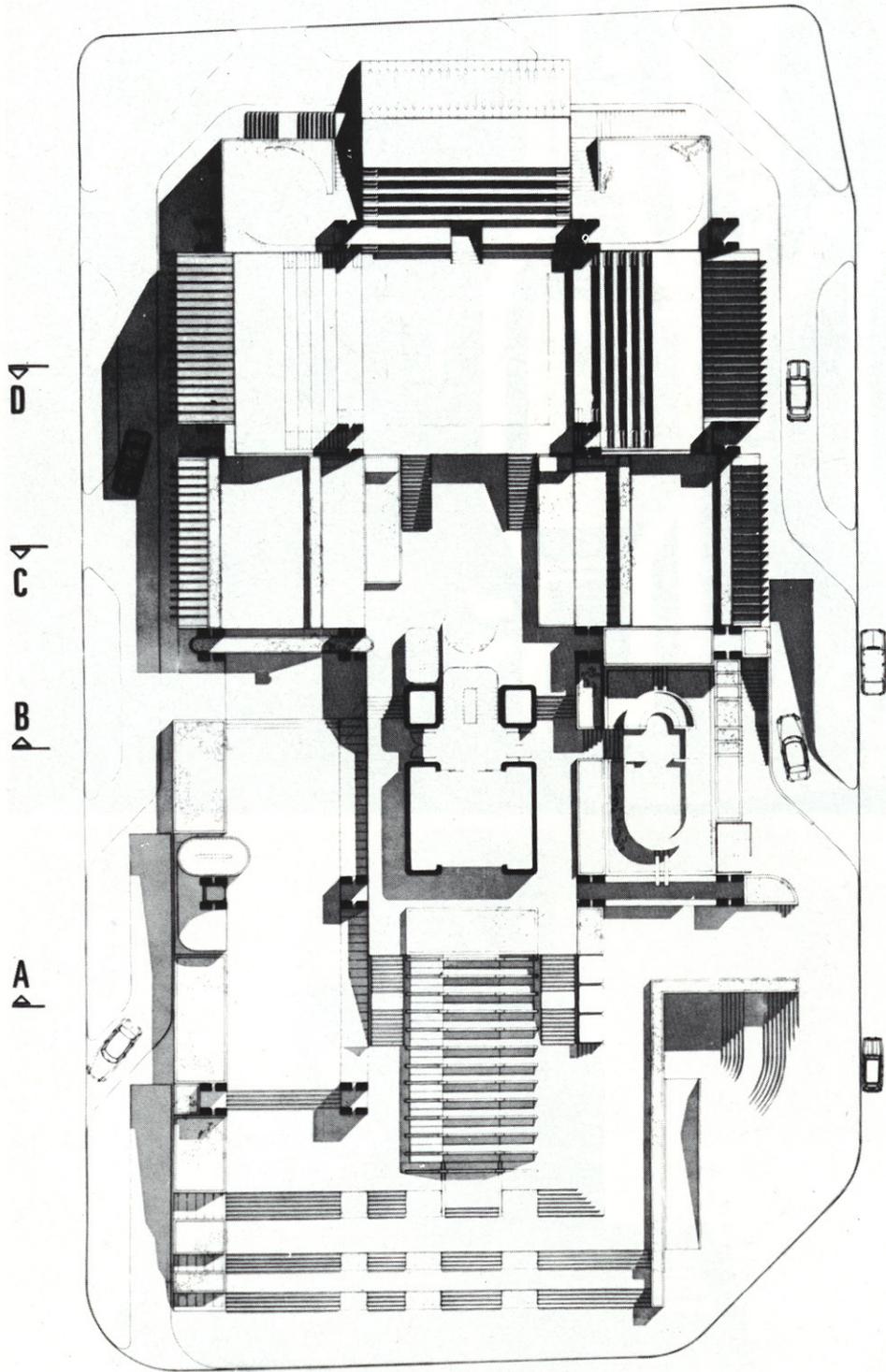
El espacio-vacío de la calle se prolonga en el interior del edificio y se diluye en él; con esto se gana espacio libre al nivel y uso ciudadano.

- Relación funcional. El espacio-vacío a nivel de calle se integra en el todo urbano como:

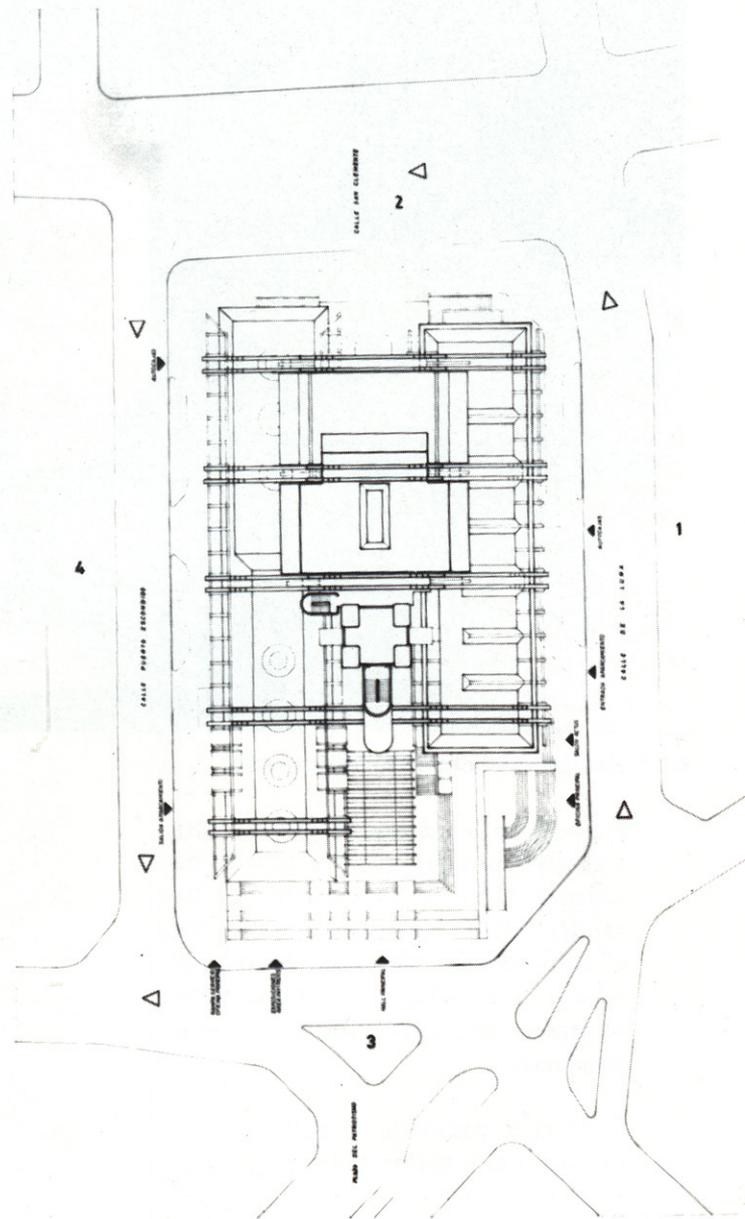
- espacio visual libre-verde.

- zona pública protegida que posibilita su uso socio-cultural: estancia, exposiciones, espectáculos, etc.

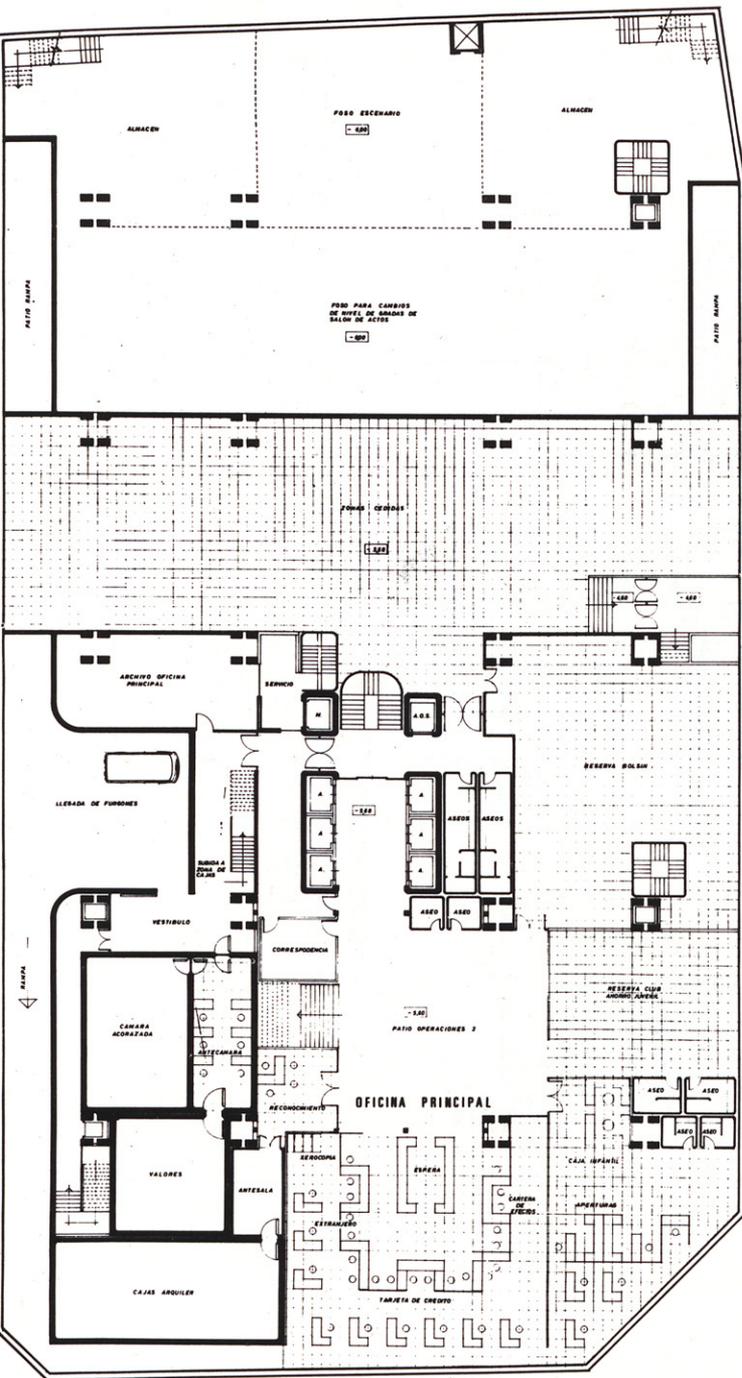




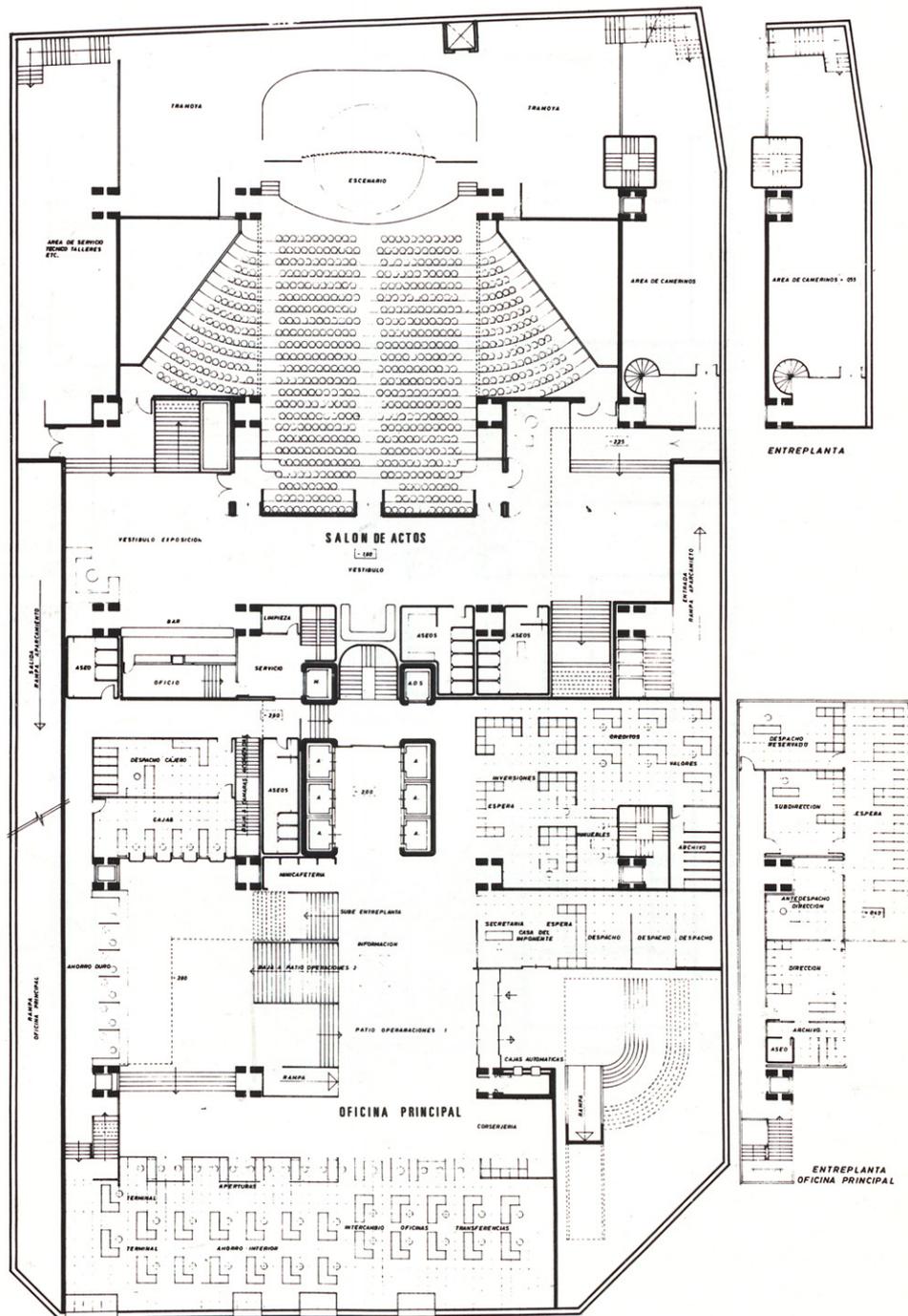
PLANTA ABIERTA
 ESPACIO PUBLICO



PLANTA DE CONJUNTO



PLANTA +5.60



PLANTA +2.00

B) Funcionalidad interna:

Hay tres zonas claramente diferenciadas:

- 1) zona de uso público.
- 2) zona de oficinas privadas.
- 3) zonas de servicios técnicos.

En la zona 3 se sitúan las plantas de aparcamientos, instalaciones, almacenes, etc.

La zona 1 comprende los espacios destinados al uso público, como son la oficina principal, bibliotecas, salón de exposiciones, salón de actos de uso

múltiple, auditorio al aire libre, etc.

Estas dos zonas constituyen el zócalo del edificio, fundamentalmente subterráneo, y en parte emergiendo del suelo que forma un "continuum" con él.

La zona 2 se fractura en varios volúmenes articulados por el núcleo de comunicaciones. Estos volúmenes corresponden a las áreas ejecutivas, órganos staff y órganos superiores.

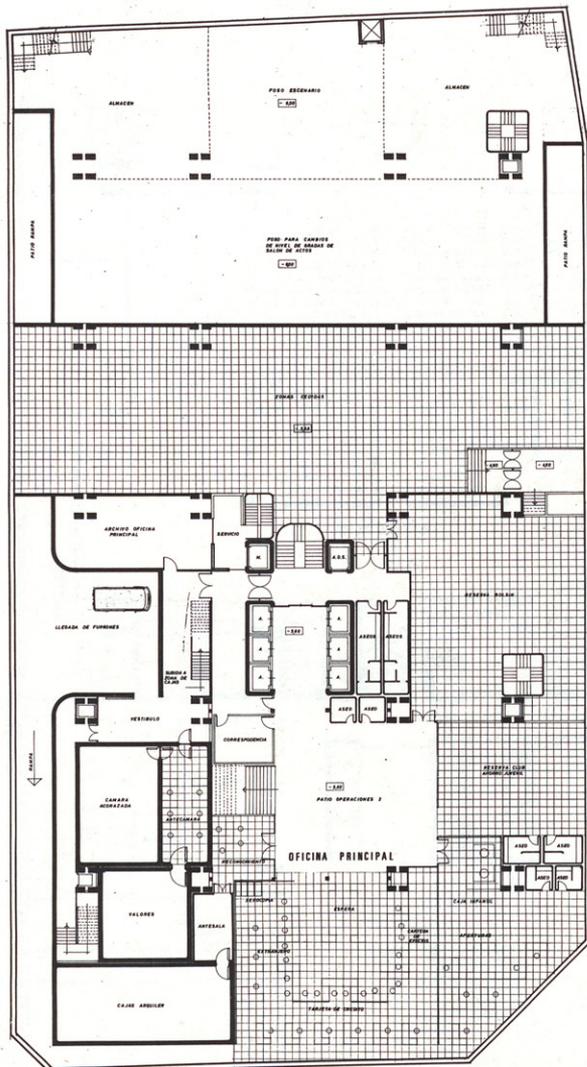
Entre las zonas 2 y 1-3 se desarrolla el espacio libre de uso público de transición, entre el edificio y la ciudad.

C) Consideraciones técnicas:

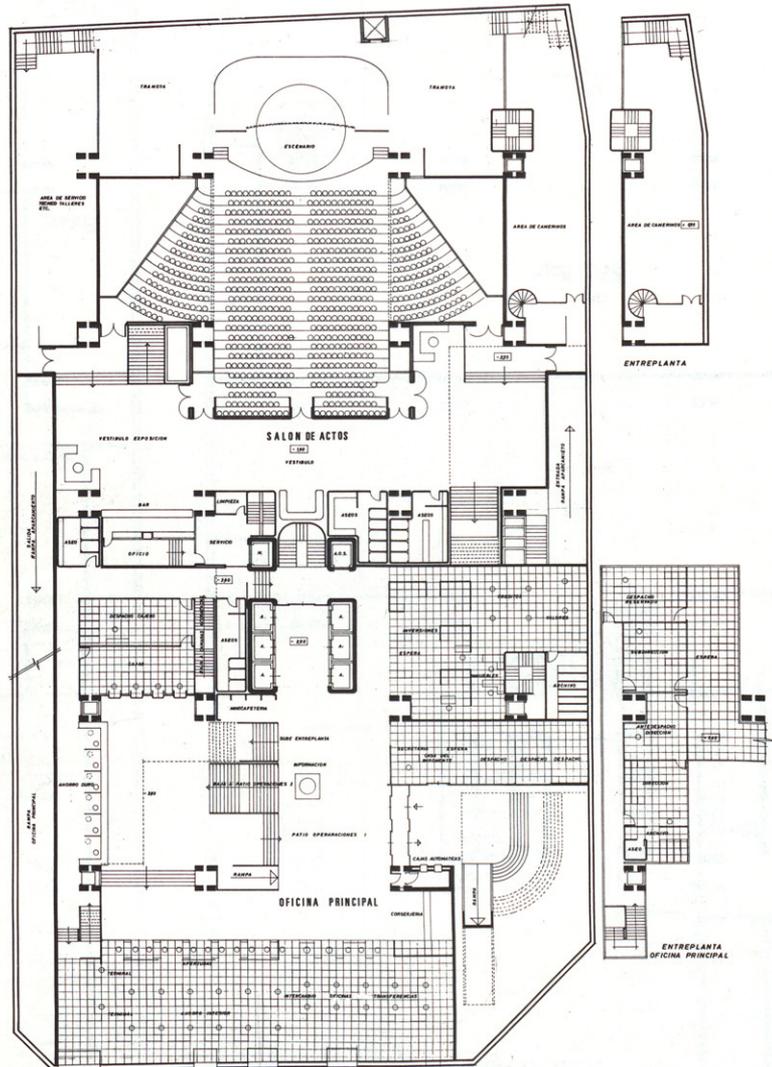
Se especifican en su triple aspecto:

- Estructura.
- Materiales.
- Instalaciones.

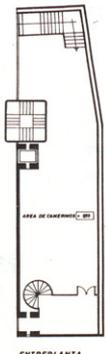
A la estructura se le ha dado una gran importancia, derivada del condicionante de espacios interiores diáfanos. Constituida por vigas pared, para sustentar los elementos de forjado, y un esqueleto resistente principal, permitiendo grandes vanos y posibles modificaciones.



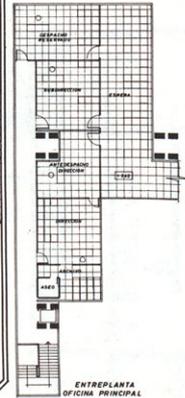
PLANTA +5.60



PLANTA +2.00



ENTREPLANTA



ENTREPLANTA OFICINA PRINCIPAL

Unicamente se han considerado los materiales exteriores: hormigón para los elementos estructurales, paneles y suelos; vidrio en los cerramientos exteriores, constituidos por una doble "pared", la externa en forma de celosía reflectante.

Las instalaciones forman una unidad orgánica con la estructura; los huecos de forjados y pilares —derivados del aligeramiento y rigidez— se utilizan como pasos de conducciones.

AUTOCRITICA

Sobre la base de unas propuestas, a nivel de ideas coherentes, se ha perdido claridad y eficacia, fundamentalmente en los espacios abiertos de uso ciuda-

dano, en gran parte motivado por la diversidad y heterogeneidad del programa. Se ha rigidizado la funcionalidad del edificio por un cierto formalismo incontrolado.

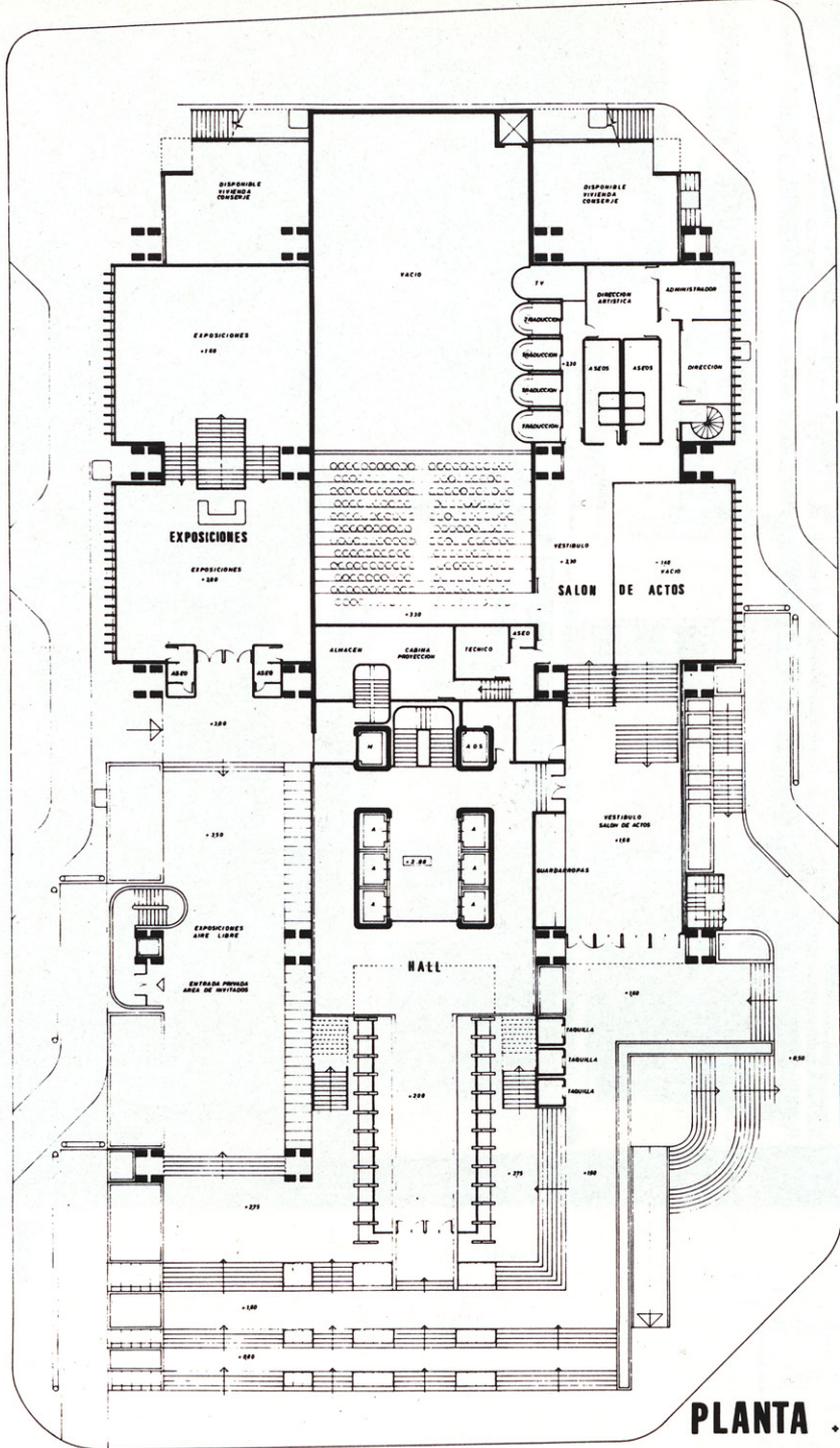
No se han considerado soluciones que podrían ser válidas para disminuir las dimensiones del volumen aparente y la altura de la edificación, por un afán de valorar unos condicionantes de iluminación y de relación con el exterior no realmente imprescindibles.

Es posible que una solución tecnológicamente más sencilla y económica, hubiese dado unos resultados a nivel de uso semejantes.

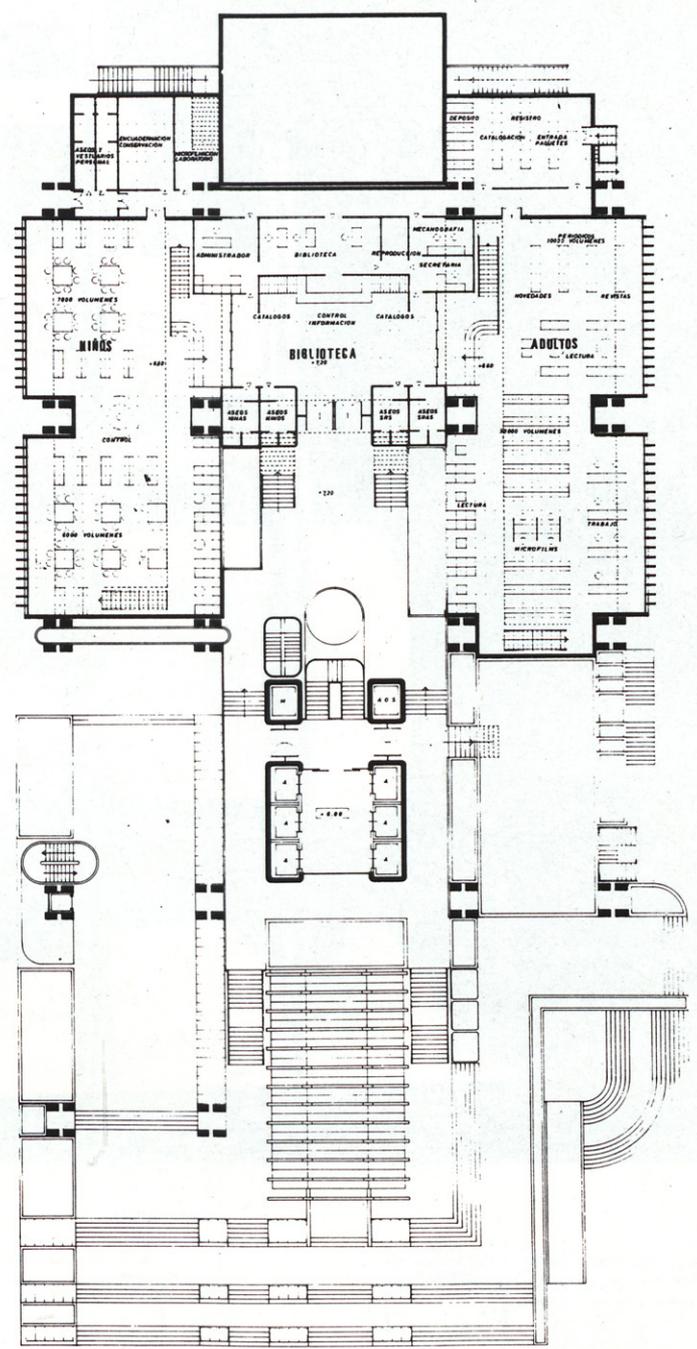
El tejido urbano "real", en que se inserta el edificio, no posee ningún valor ambiental coherente; este edificio, por su singularidad, podría crear un foco que potenciara y neutralizara la atonía del medio. Si la ciudad condiciona a la arquitectura, también la arquitectura hace la ciudad.

Dentro de las pequeñas posibilidades que ofrece lo limitado de la actuación, se ha procurado ofrecer a la ciudad el mayor espacio libre y adecuado para una relación socio-cultural.

El diseño arquitectónico es coherente con los materiales y la tecnología actual, sin utilizar lenguajes que pertenezcan a otra época técnicamente superada.



PLANTA +2.00



PLANTA +6.00

COMENTARIOS

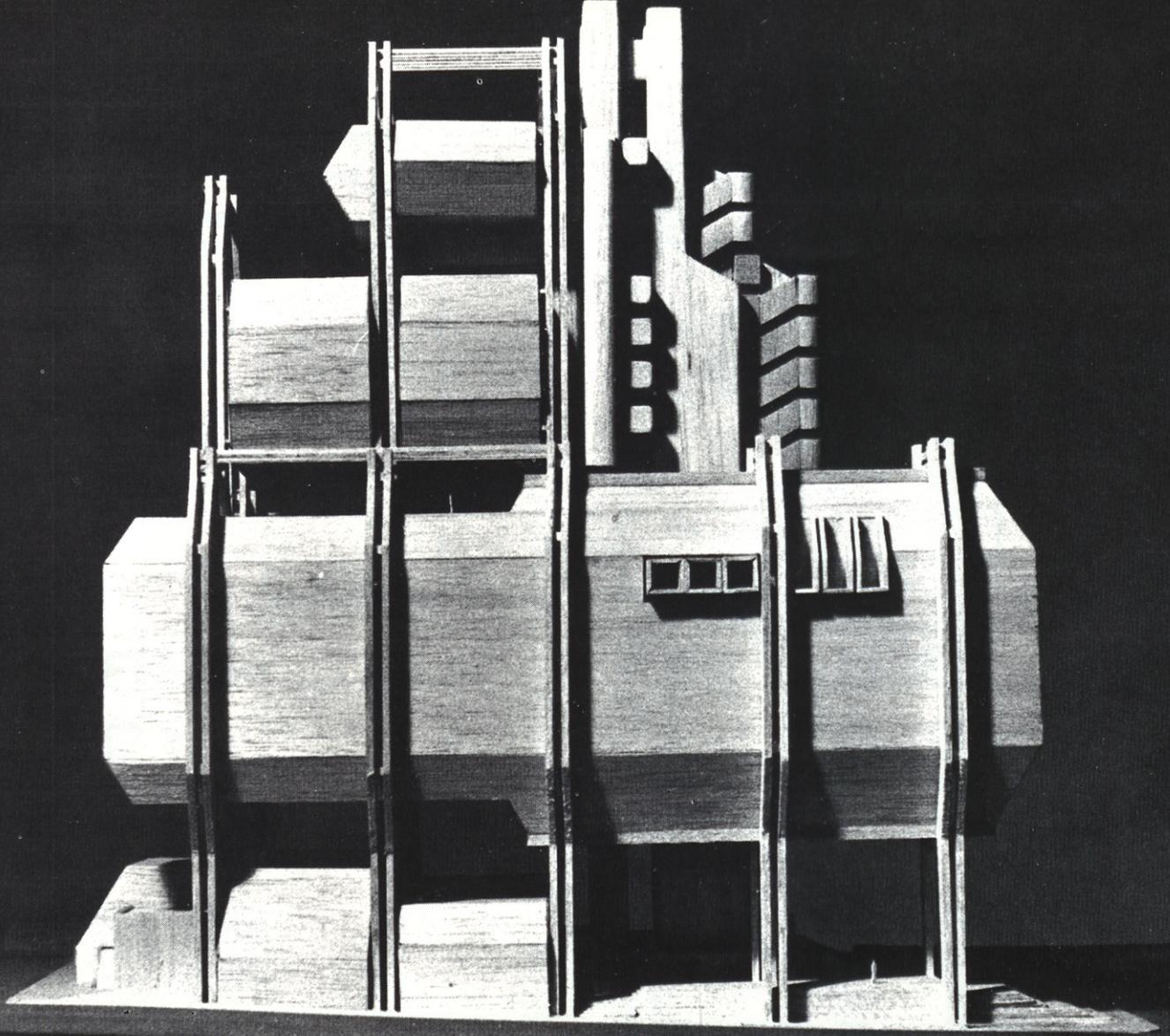
Es interesante hacer algunos comentarios acerca del desarrollo y consecuencias de este concurso, que de alguna manera creemos que reflejan la opinión de la mayoría de los concursantes.

Parece que los objetivos de la convocatoria por la Caja de Ahorros, no eran los más adecuados. Por una parte, al concursante se le pide que se limite a la concepción de un edificio de características singulares en un solar; mientras que por cuenta de dicho organismo ya se estaba estudiando un plan de remodelación, afectando

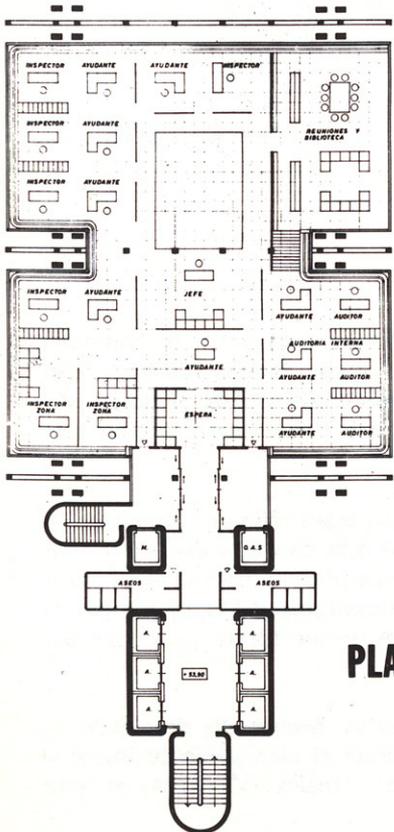
a una zona comprendida entre la Plaza del Príncipe y el Parque García Sanabria. ¿No hubiese sido más positivo que el objeto del concurso fuese este plan de remodelación y de diseño urbano?

El jurado, con buen criterio, recomienda el formalizar un plan de conjunto del sector, más que construir un edificio aislado en el contexto de la ciudad; recomendación aceptada por la Caja de Ahorros, y que parece va a poner en práctica.

De todos estos hechos se desprende la incongruencia entre el planteamiento inicial y los resultados finales. Víctimas de esta



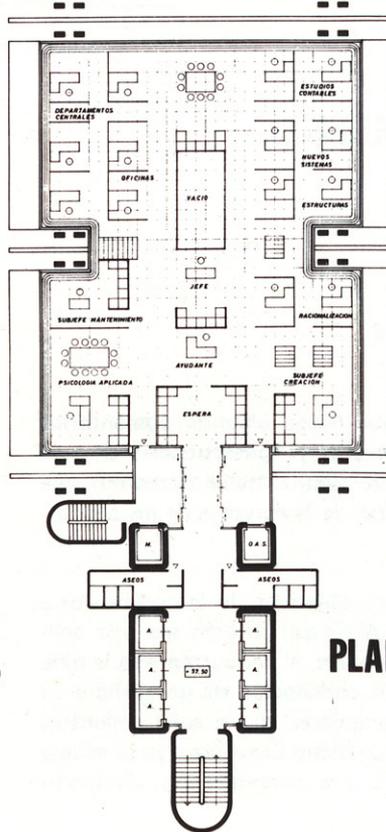
INSPECCION



PLANTA

+53.90

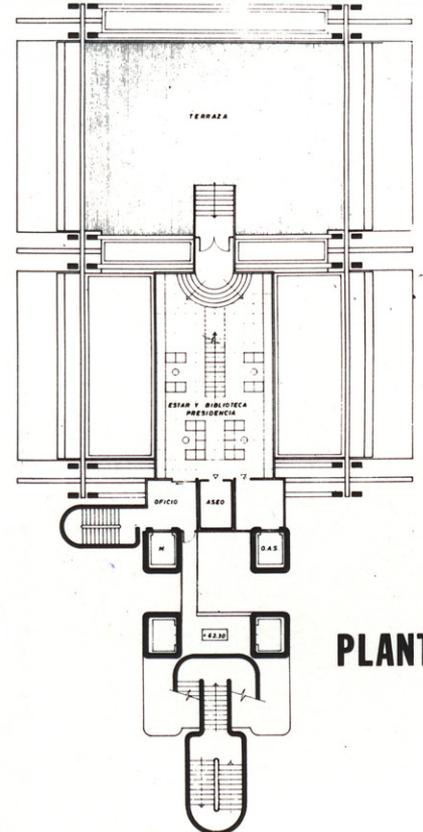
ORGANIZACION



PLANTA

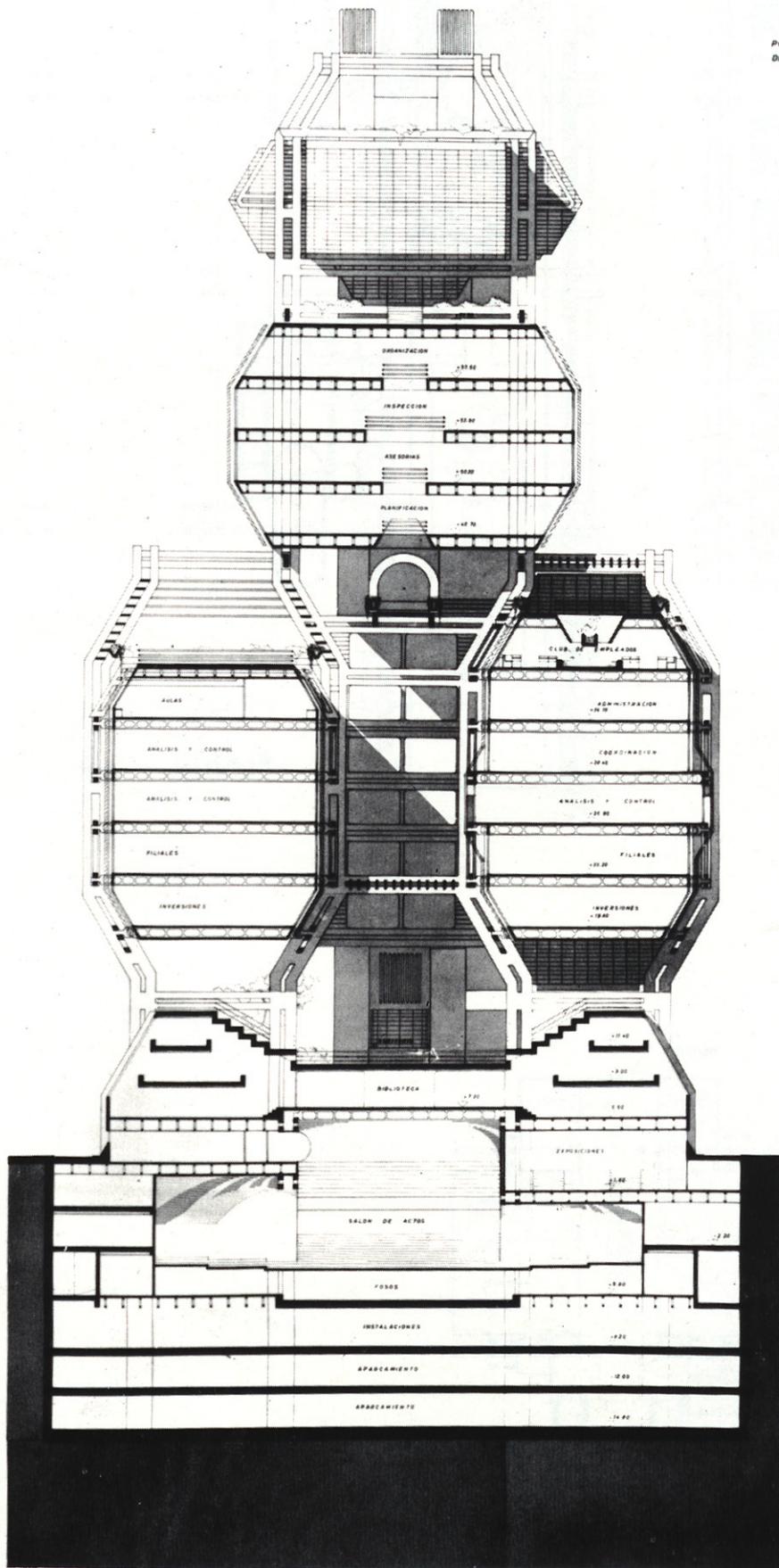
+57.50

PRESIDENCIA

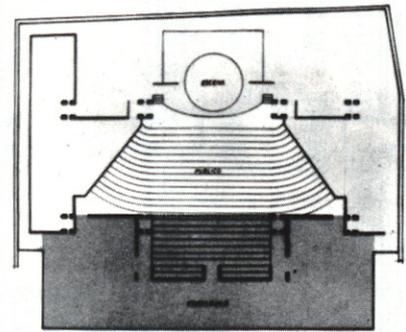


PLANTA

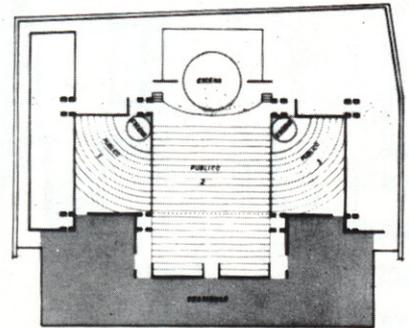
+62.30



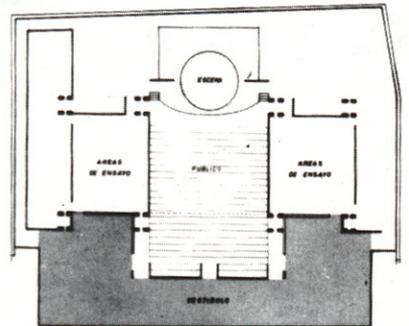
POSIBILIDADES ALTERNATIVAS
DEL SALON DE ACTOS



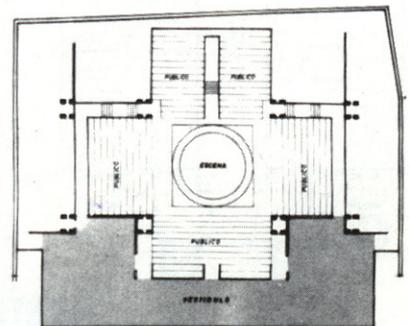
A - SOLUCION SALA UNICA 384 PLAZAS



B - SOLUCION MULTIPLE SALA 1: 120 PLAZAS
SALA 2: 170 PLAZAS
SALA 3: 190 PLAZAS

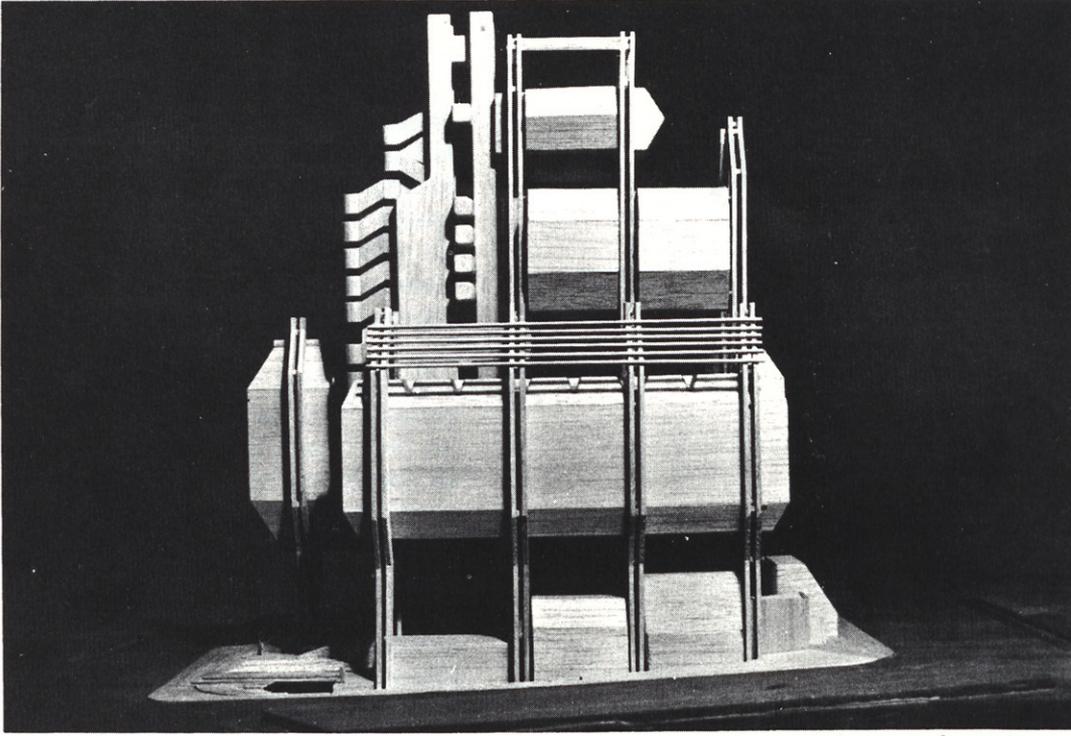


C - SOLUCION SALA UNICA Y EXHIBOS 770 PLAZAS



D - SOLUCION ARENA 800 PLAZAS

SECCION - D



incongruencia y falta de previsión hemos sido todos los participantes.

Otro punto de lamentación es el desinterés que ha demostrado la Caja de Ahorros por el desarrollo del concurso; que se ha traducido en una falta de difusión, necesaria para una toma de conciencia general de las diferentes propuestas; y ausencia de una proyección crítica; una vez más, y como de costumbre; la opinión del ciudadano no interesa.

Resulta decepcionante que el único provecho que se haya podido sacar de este concurso, sea la enseñanza a nivel personal que proporciona la concepción de una idea, pero que pierde todo su valor al no trascender.

Esta experiencia nos conduce a una problemática más amplia, generalizable al planteamiento de los concursos arquitectónicos. Creemos que la exigencia de una documentación exhaustiva, limita la participación de muchos profesionales por el

elevado coste material que supone; esto se traduce en una preselección totalmente ilógica, que elimina a priori una serie de propuestas que quizás podrían ser las más coherentes. Y aquellos que participan realizan un trabajo supérfluo, ya que la valoración debe ser a nivel de idea.

El planteamiento de los concursos se tendría que establecer de una manera más coherente y positiva, fomentando una labor progresista e investigadora, difícil de conseguir en los encargos rutinarios; y destacando el papel prioritario que deban tener las ideas y conceptos generales para la valoración y selección de los trabajos. De todos los participantes sería lógico recoger aquellos aspectos positivos que aportasen por si mismos y los de la opinión pública a través de críticas constructivas, y adoptarlos como sugerencias para los concursantes seleccionados a fin de que, en una segunda fase, realicen un desarrollo y concreción de sus propuestas que sirvan para la elección del proyecto definitivo.

